



**AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES**

GRUPO POPULAR

PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU RESPUESTA ORAL.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/05) formula la siguiente

PREGUNTA

El presupuesto del año 2021 sigue contemplando la recaudación de tasas de terrazas y veladores por importe de 450.000€.

¿Qué acciones ha llevado a cabo el gobierno municipal para exonerar del pago de dicha tasa a los hosteleros de la ciudad?

Móstoles, 17 de febrero de 2021



Fdo. Mercedes Parrilla Martín
Concejal del Grupo Municipal Popular



Vº Bº DE LA PORTAVOZ
Mirina Cortés Ortega



Número: A 21

Fecna: 17 02 2021 R: 394